
SOLICITUD DE INSCRIPCION PARA ASPIRANTES

El Colegio Militarizado "Aguilas de México", el Aspirante y su Padre, Madre o Tutor legal por su propio derecho se comprometen a sujetarse a las siguientes cláusulas con motivo del ingreso al bachillerato general, modalidad internado.

PRIMERA: El Colegio informará oportunamente al aspirante la fecha, hora y material con que tienen que presentarse para realizar cada uno de los exámenes.

SEGUNDA: El Aspirante que presente o se le detecte documentación falsa o alterada y/o sea sorprendido cometiendo actos fraudulentos durante el desarrollo del proceso de admisión, automáticamente cesará de continuar participando en dicho proceso, independientemente que esta situación se ponga en conocimiento de la autoridad correspondiente.

TERCERA: El Aspirante que resulte seleccionado en el concurso de admisión deberá entregar la documentación mencionada en la convocatoria respectiva y realizar los pagos publicados en dicha convocatoria

CUARTA: En el punto No. 1.6 de la convocatoria de admisión se menciona que el estado civil de los aspirantes debe ser soltero y sin descendencia debiendo permanecer en tal situación durante todo el tiempo que duren sus estudios en el plantel, la firma de la presente solicitud avala esta situación, por lo que en caso de contravenir esta cláusula causará baja automáticamente del plantel, como se menciona en el reglamento interno de nuestra institución.

QUINTA: Para el personal femenino igualmente deberá ser soltera, sin descendencia y no presentar estado de gravidez durante todo el tiempo que duren sus estudios, en caso de presentar dicho estado causará baja, de igual forma como se menciona en la cláusula anterior.

SEXTA: La fecha límite para entregar la documentación mencionada en el punto No. 5 de la convocatoria, será el primer día de clases, con excepción del certificado de estudios el cual, en caso de encontrarse en trámite, podrá ser entregado a más tardar el 1º. De Octubre del año en curso y previa autorización por escrito del director del plantel, en caso de no entregar los documentos en estos periodos al Aspirante causará baja del plantel.

SEPTIMA: El Aspirante se obliga a producirse con verdad en los datos asentados en esta solicitud, en caso de falsedad de alguno de ellos causará baja del plantel.

OCTAVA: La fecha, datos personales, escolares, familiares y motivos serán llenados a mano por el aspirante con letra de molde, con bolígrafo de tinta azul; el número de aspirante le será asignado por el plantel, el personal foráneo podrá enviar dicha solicitud vía fax o correo electrónico, pero al presentarse a su periodo de exámenes deberá de entregar su original.

NOVENA: Estoy enterado (a) y conforme con todas y cada una de las cláusulas del presente contrato así como lo especificado en la convocatoria de admisión respectiva.

DECIMO PRIMERA: Bajo protesta de decir verdad el Aspirante manifiesta que todos los datos e información contenida en el presente documento son fidedignos, cumpliendo con los requisitos necesarios para participar en el proceso de selección, enterado de que de no ser así, será excluido del mismo.

ENTERADOS Y CONFORMES

**POR EL COLEGIO MILITARIZADO
AGUILAS DE MEXICO**

FIRMA DEL ASPIRANTE

**FIRMA EL REPRESENTANTE DE LA
COMISION DE ADMISION**

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL PADRE, MADRE O TUTOR

NOMBRE Y FIRMA